

GUIA DOCENT DE CENTRES ISEACV
GUÍA DOCENTE DE CENTROS ISEACV
Curs /Curso
2023-2024

1 Dades d'identificació de l'assignatura <i>Datos de identificación de la asignatura</i>					
Nom de l'assignatura <i>Nombre de la asignatura</i>		Diseño y Empresa – Disseny i Empresa			
Crèdits ECTS <i>Créditos ECTS</i>		4	Curs <i>Curso</i>	1	Semestre <i>Semestre</i>
Tipus de formació <i>Tipo de formación</i> <small>bàsica, específica, optativa</small> <small>básica, específica, optativa</small>		Bàsica	Idioma/es en que s'imparteix l'assignatura <small>Idioma/s en que se imparte la asignatura</small>		Castellano/ Valencià
Matèria <i>Materia</i>		Gestión del Diseño			
Títol Superior <i>Título Superior</i>		Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño			
Especialitat <i>Especialidad</i>		Diseño de Ilustración Aplicada al Producto			
Centre <i>Centro</i>		Escola d'Art I Superior de Disseny d'Alcoi			
Departament <i>Departamento</i>		Ciencias Sociales y Legislación			
Professorat <i>Profesorado</i>		Ana Bay Esteve			
e-mail <i>e-mail</i>		baya@easdalcoi.es ; ai.bayesteve@edu.gva.es			
1.1 Objectius generals i contribució de l'assignatura al perfil professional de la titulació <i>Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación</i>					
<p>La asignatura Gestión del Diseño de Ilustración Aplicada al Producto es una asignatura obligatoria, dentro de la materia Gestión del Diseño y pretende aportar al alumnado los conocimientos necesarios para tomar decisiones estratégicas en relación a la adecuada gestión del diseño de una empresa y su marca. La asignatura analiza el papel del diseño en el mundo corporativo y su importancia a la hora de crear un valor adicional para la empresa. Las empresas son cada vez más conscientes del valor del diseño como medio para alcanzar sus objetivos estratégicos y corporativos. En el campo de la gestión del diseño existen múltiples perspectivas desde la visión de organizar procesos para el desarrollo de nuevos productos y servicios a la de dar respuesta de las necesidades de las empresas y facilitar el empleo efectivo del diseño. En este sentido y a lo largo de las unidades didácticas que constituyen el temario de la materia, se pone de manifiesto la relevancia de la gestión del diseño como actividad decisiva en el planteamiento estratégico del diseño de ilustración aplicada al producto.</p> <p>Nuestra Constitución reconoce y protege la libertad de empresa en el marco de la economía de mercado y el derecho a la producción y creación literaria, artística, científica y técnica en un mundo globalizado y en permanente transformación y cambio.</p> <p>Es necesario comprender la normativa relativa a la propiedad industrial e intelectual, procurando contextualizar estos conocimientos en la realidad social y económica.</p> <p>Como creadores han de conocer la legislación sobre propiedad intelectual e industrial, porque es fundamental que comprendan los mecanismos de protección de los derechos tanto morales</p>					

como económicos de los autores, para que la creación artística en todo caso sea valorada a través de su rentabilidad económica.

Los descriptores de Diseño y Empresa en la especialidad de Diseño de ilustración aplicada al producto son:

Según la ORDEN 20/2020, de 15 de octubre, de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital, por la que se establece y autoriza el plan de estudios conducente a la obtención del título superior de Diseño en la especialidad de Diseño de Producto, itinerario de Ilustración Aplicada de la Escuela de Arte y Superior de Diseño de Alcoy, los descriptores de la asignatura de Diseño y Empresa son:

- Propiedad intelectual e industrial (introducción).
- Organización y economía de empresa.
- Técnicas de análisis de mercado (introducción).
- Fundamentos de economía de producción.
- Métodos de investigación y experimentación propios de la materia.

Los objetivos generales de la asignatura son:

- Conocer el entorno profesional del diseñador, tanto del trabajador autónomo, de la autogestión, como del trabajador dependiente o. contratado, donde se desarrolla la actividad del diseño y en qué medida puede afectar al desarrollo del mismo.
- Fomentar tanto el trabajo autónomo, la iniciativa emprendedora como el trabajo en equipo y colaborativo.
- Dotar al alumno/a de la capacidad para acceder a las fuentes de información sobre los aspectos profesionales, utilizando fuentes relevantes, veraces y actualizadas.

1.2 Coneixements previs Conocimientos previos

Requisits previs, mínims o necessaris per a cursar l'assignatura. Coneixements recomanats i/o relació amb altres assignatures de la mateixa titulació
Requisitos previos, mínimos o necesarios para cursar la asignatura. Conocimientos recomendados y/o relación con otras asignaturas de la misma titulación

Para cursar esta asignatura, el alumno/a debe cumplir con los requisitos académicos obligatorios exigidos para el acceso a los Títulos Superiores de Diseño (RD 1614/2009 modificado parcialmente por RD 21/2015).

El alumnado precisa, en principio, de un nivel de conocimientos intermedio de matemáticas. Son convenientes, aunque no necesarios los conocimientos como la economía y la organización de empresa.

Nivel de usuario en programas informáticos de telecomunicaciones y transmisión de archivos informáticos, correo..., no es preciso que haya cursado anteriormente asignaturas concretas.

2 Competències de l'assignatura Competencias de la asignatura

Les competències venen establides en els plans d'estudis publicats en la corresponent orde de 2 de novembre de 2011. Es convenient detallar el grau de contribució de l'assignatura a l'adquisició i desenvolupament de cada competència (molt, prou, un poc, poc)
Las competencias vienen establecidas en los planes de estudios publicados en la correspondiente orden de 2 de noviembre de 2011. Es conveniente detallar el grado de contribución de la asignatura a la adquisición y desarrollo de cada competencia (mucho, bastante, algo, poco)

ORDEN 20/2020, de 15 de octubre, de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital, por la que se establece y autoriza el plan de estudios conducente a la obtención del título superior de Diseño en la especialidad de Diseño de Producto, itinerario de Ilustración Aplicada de la Escuela de Arte y Superior de Diseño de Alcoy.

Competencias transversales:

CT1-Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

CT3-Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

CT10-Liderar y gestionar grupos de trabajo.

<p>CT13- Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.</p> <p>CT15-Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.</p> <p>Competencias generales:</p> <p>CG13-Conocer el contexto económico, social y cultural en que tienen lugar el diseño.</p> <p>CG22-Analizar, evaluar y verificar la viabilidad productiva de los proyectos, desde criterios de innovación formal, gestión empresarial y demandas del mercado.</p> <p>Competencias específicas:</p> <p>CE14. Comprender el marco legal y reglamentario que regula la actividad profesional, la seguridad y salud laboral y la propiedad intelectual e industrial.</p>
--

3 Resultats d'aprenentatge <i>Resultados de aprendizaje</i>	
RESULTATS D'APRENENTATGE <i>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</i>	COMPETÈNCIES RELACIONADES <i>COMPETENCIAS RELACIONADAS</i>
El alumno/a: R1.-Analiza de una manera básica las principales áreas de la empresa de Diseño de Ilustración Aplicada al Producto.	CT1-CT3-CT10-CT15-CT13 CG22 CE14
R2.-Investiga los aspectos más relevantes del entorno del Diseño de Ilustración Aplicada al Producto.	CT1-CT3-CT10-CT15-CT13 CG13
R3.-Identifica los aspectos más relevantes de la propiedad intelectual e industrial del Diseño de Ilustración Aplicada al Producto.	CT13-CT15 CE14

Nota important: Les competències estan expressades en un sentit genèric pel que és necessari incloure en la guia docent els resultats d'aprenentatge. Aquests resultats constitueixen una concreció d'una o diverses competències, fent explícit el grau de domini o acompliment que ha d'adquirir l'alumnat i contenen en la seua formulació el criteri amb el qual van a ser avaluades. Els resultats d'aprenentatge evidencien allò que l'alumnat serà capaç de demostrar en finalitzar l'assignatura o matèria i reflecteixen, així mateix, el grau d'adquisició de la competència o conjunt de competències.

Nota importante: Las competencias están expresadas en un sentido genérico por lo que es necesario incluir en la guía docente los resultados de aprendizaje. Estos resultados constituyen una concreción de una o varias competencias, haciendo explícito el grado de dominio o desempeño que debe adquirir el alumnado y contienen en su formulación el criterio con el que van a ser evaluadas. Los resultados de aprendizaje evidencian aquello que el alumnado será capaz de demostrar al finalizar la asignatura o materia y reflejan, asimismo, el grado de adquisición de la competencia o conjunto de competencias.

4 Continguts de l'assignatura i organització temporal de l'aprenentatge <i>Contenidos de la asignatura y organización temporal del aprendizaje</i>	
Descripció per blocs de contingut, unitats didàctiques, temes,... <i>Descripción por bloques de contenido, unidades didácticas, temas,...</i>	Planificació temporal <i>Planificación temporal</i>
Unidad didáctica 1: El emprendedor Tema 1: La idea emprendedora. Cualidades del emprendedor.	Del 2 de octubre al 23 de octubre
Unidad didáctica 2: La empresa y su entorno. Tema 2: La empresa y su entorno. Tema 3: Técnicas de análisis de mercados. Tema 4: Formas jurídicas de la empresa. Tema 5: Facturas Presupuestos.	Del 26 de Octubre al 13 de Noviembre
Unidad didáctica 3: La protección de la empresa Tema 6: Introducción a la propiedad intelectual e industrial	Del 20 de noviembre al 4 de diciembre
Unidad didáctica 4: Recursos humanos Tema 7: Tipos de contratos laborales y la nómina	Del 11 de diciembre al 15 de enero

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
SETEMBRE																				J	C	S	D	L			X	J	V	S		
OCTUBRE	D	L		X	J	V	S	D	L		X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L		
NOVEMBRE	X	J	V	S	D	L		X	J	V	S	D	L		X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J		
DESEMBRE	V	S	D	L		X	J	V	S	D	L		X	J	V	S	D	L		X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	
GENER	L	M	X	J	V	S	D	L		X	J	V	S	D	L		X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	

5 Activitats formatives

Actividades formativas

5.1 Activitats de treball presencials

Actividades de trabajo presenciales

ACTIVITATS ACTIVIDADES	Metodologia d'ensenyança-aprenentatge Metodología de enseñanza-aprendizaje	Relació amb els Resultats d'Aprenentatge Relación con los Resultados de Aprendizaje	Volum treball (en nº hores o ECTS) Volumen trabajo (en nº horas o ECTS)
Classe presencial <i>Clase presencial</i>	Exposició de continguts per part del professor o en seminaris, anàlisi de competències, explicació i demostració de capacitats, habilitats i coneixements en l'aula. <i>Exposición de contenidos por parte del profesor o en seminarios, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.</i>	R1 R2 R3	27
Classes pràctiques <i>Clases prácticas</i>	Sessions de treball en grup supervisades pel professor. Estudi de casos, projectes, tallers, problemes, estudi de camp, aula d'informàtica, laboratori, visites a exposicions/concerts/representacions/ audicions..., cerca de dades, biblioteques, en Internet, etc. Construcció significativa del coneixement a través de la interacció i activitat de l'alumne. <i>Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos, proyectos, talleres, problemas, estudio de campo, aula de informática, laboratorio, visitas a exposiciones/conciertos/ representaciones/audiciones..., búsqueda de datos, bibliotecas, en Internet, etc.</i> <i>Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno/a.</i>	R1 R2 R3	20
Exposició treball en grup <i>Exposición trabajo en grupo</i>	Aplicació de coneixements interdisciplinaris. <i>Aplicación de conocimientos interdisciplinares.</i>	R1 R2	2
Tutoria <i>Tutoría</i>	Atenció personalitzada i en grup reduït. Període d'instrucció i/o orientació realitzat per un tutor/a amb l'objectiu de revisar i discutir els materials i temes presentats en les classes, seminaris, talleres, lectures, realització de treballs, projectes, etc. <i>Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor/a con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, talleres, lecturas, realización de trabajos, proyectos, etc.</i>	R1 R2 R3	3
Avaluació <i>Evaluación</i>	Conjunt de proves (audicions, orals i/o escrites) empleades en l'avaluació inicial, formativa o additiva de l'alumne. <i>Conjunto de pruebas (audiciones, orales y/o escritas) empleadas en la evaluación inicial, formativa o aditiva del alumno/a</i>	R1 R2 R3	8
SUBTOTAL			60

5.2 Activitats de treball autònom

Actividades de trabajo autónomo

ACTIVITATS ACTIVIDADES	Metodologia d'ensenyança-aprenentatge Metodología de enseñanza-aprendizaje	Relació amb els Resultats d'Aprenentatge Relación con los Resultados de Aprendizaje	Volum treball (en nº hores o ECTS) Volumen trabajo (en nº horas o ECTS)
Treball autònom <i>Trabajo autónomo</i>	Estudi de l'alumne/a: preparació i pràctica individual de lectures, textos, interpretacions, assajos, resolució de problemes, projectes, seminaris, tallers, treballs, memòries,... per a exposar, interpretar o entregar durant les classes teòriques, classes pràctiques i/o tutories de grup reduït. <i>Estudio del alumno/a: preparación y práctica individual de lecturas, textos, interpretaciones, ensayos, resolución de problemas, proyectos, seminarios, talleres, trabajos, memorias,... para exponer, interpretar o entregar durante las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.</i>	R1 R2	25
Estudi pràctic <i>Estudio práctico</i>	Preparació en grup de lectures, textos, interpretacions, assajos, resolució de problemes, projectes, seminaris, tallers, treballs, memòries,... per a exposar, interpretar o entregar durant les classes teòriques, classes pràctiques i/o tutories de grup reduït. <i>Preparación en grupo de lecturas, textos, interpretaciones, ensayos, resolución de problemas, proyectos, seminarios, talleres, trabajos, memorias,... para exponer, interpretar o entregar durante las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.</i>	R1 R3	11

Activitats complementàries <i>Actividades complementarias</i>	Preparació i assistència a activitats complementàries com tallers, exposicions, concerts, representacions, congressos, conferències,... <i>Preparación y asistencia a actividades complementarias como talleres, exposiciones, conciertos, representaciones, congresos, conferencias,...</i>	R2 R3	4
SUBTOTAL			40
TOTAL			100

6 Sistema d'avaluació i qualificació *Sistema de evaluación y calificación*

6.1 Instruments d'avaluació *Instrumentos de evaluación*

Proves escrites (proves objectives, de desenvolupament, mapes conceptuals,...), exposició oral, treballs dirigits, projectes, tallers, estudis de cas, quaderns d'observació, portafolio,...

Pruebas escritas (pruebas objetivas, de desarrollo, mapas conceptuales,...), exposición oral, trabajos dirigidos, proyectos, talleres, estudios de caso, cuadernos de observación, portafolio,...

INSTRUMENT D'AVALUACIÓ <i>INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN</i>	Resultats d'Aprenentatge avaluats <i>Resultados de Aprendizaje evaluados</i>	Percentatge atorgat (%) <i>Porcentaje otorgado (%)</i>
<p>Pruebas prácticas: <i>Este ha de ser entendido como la capacidad de resolver del alumno/a de resolver ejercicios parecidos a los que se han realizado durante el curso. Unos trabajos seleccionados y analizados con el fin de identificar, expresar y evaluar sus dificultades. Destrezas, habilidades y carencias. Demostrando los aprendizajes adquiridos y las competencias desarrolladas. Ha de atender a los conocimientos previos que posee el estudiante sobre las actividades a desarrollar al propio desarrollo de esas actividades y a una valoración de las mismas, prestando especial atención a la reflexión sobre las aportaciones y las dificultades encontradas.</i></p> <p>Pruebas teóricas. <i>Las pruebas escritas y orales podrán combinar tanto preguntas tipo test como otras de respuesta corta YO trabajos de desarrollo.</i></p>	<p style="text-align: center;">R1-R2-R3</p> <p>Se valorarán siguientes indicadores: Contenido y estructuración:</p> <ul style="list-style-type: none"> ≈ Comprensión y expresión adecuada de los conceptos fundamentales. ≈ Argumentación y estructuración de las respuestas, estableciendo relaciones entre los conceptos. ≈ El uso adecuado de vocabulario específico. ≈ La capacidad de análisis y de síntesis. ≈ Inclusión de todos los puntos acordados. ≈ Corrección en la estructura de los apartados. <p>Presentación formal.</p> <ul style="list-style-type: none"> ≈ Claridad expositiva. ≈ Organización, diseño y limpieza. ≈ Expresión adecuada. Ortografía, sintaxis y nivel formal del lenguaje utilizado. <p>Se valorarán los siguientes indicadores.</p> <ul style="list-style-type: none"> ≈ Dominio de los conocimientos teóricos y su uso adecuado para la resolución de tareas o situaciones prácticas. ≈ Capacidad de análisis, comprensión y expresión adecuada, con particular atención a los errores, sintaxis sintácticos y ortográficos. ≈ Espíritu crítico en la presentación de los contenidos y la utilización del conocimiento teórico para la resolución de tareas o situaciones. 	<p style="text-align: center;">50%</p> <p>A nivel de evaluación continua se adjudicará un 20% a de trabajos de clase y el 30 % a la realización de trabajos realizados fuera de las sesiones lectivas.</p> <p style="text-align: center;">50%</p>

6.2 Criteris d'avaluació i dates d'entrega *Criterios de evaluación y fechas de entrega*

Dado el carácter básico y obligatorio de la asignatura, la calificación del estudiante quedará necesariamente vinculada a su asistencia regular y al seguimiento del programa de formación de acuerdo con los siguientes dos criterios:

- a) El sistema de evaluación o calificación continua se aplicará cuando el alumno/a haya demostrado una asistencia de al menos el 80 por 100 del tiempo dedicado a las actividades presenciales.
- b) El incumplimiento del apartado a supondrá la pérdida del sistema de evaluación continua, si bien el alumno/a siempre tendrá derecho al resto de las convocatorias oficiales. Este caso y junto a una prueba escrita u oral en las fechas oficiales de las convocatorias.(50% De la nota final.) Es imprescindible la realización por el alumno/a de los trabajos teóricos YO prácticos realizados a lo largo del curso escolar (50% De la nota final.) Necesarios para comprobar si ha alcanzado los resultados del aprendizaje señalados. El alumno/a deberá ponerse en contacto con el profesor antes de las fechas oficiales de exámenes para recibir instrucciones sobre el número y contenidos de dichos trabajos.
- c) La evaluación continua supondrá la media de la suma de la nota obtenida en cada una de las pruebas, siempre que en cada una de ellas se haya alcanzado un mínimo de cuatro sobre 10.

En cualquier caso, el sistema de las faltas de asistencia se ajustará a los criterios que establezca el Consejo de Dirección del ISEACV para el conjunto del título de grado en diseño.

Los resultados obtenidos por el alumno/a de la asignatura se c Calificarán en función de la siguiente escala numérica, de cero a 10, con expresión de un decimal:

- 0-4,9: Suspenso.(SS)
- 5,0-6,9: Aprobado.(AP)

- 7,0-8,9: Notable (NT)
- 9,0-10: Sobresaliente (SB)

La mención de matrícula de honor podrá ser otorgada a alumnos/as que hayan obtenido una calificación igual o superior a un 9.

Se considerará superada la asignatura si la media suma de las notas obtenidas en los instrumentos de evaluación es igual o superior de 5 sobre 10, cumpliendo un mínimo exigido en cada una de ellas de cuatro sobre 10.

El no presentado o presentada se considerará una condición siempre entendida como excepcional y no una calificación. Por lo tanto, la valoración de esta condición será sometida a la consideración de la dirección del centro una vez estudiada la documentación que acredite y justifique las circunstancias particulares. Tal y como establece el artículo 81 del Decreto 117/2022, de 5 de agosto, del Consell (ROF), la condición de «**no presentado**» consume convocatoria. La directora o el director del centro podrá autorizar, a petición del estudiante, con carácter excepcional y por causas objetivas debidamente justificadas, como por ejemplo enfermedad grave o cualquier otra causa de fuerza mayor, la **renuncia** a una convocatoria por curso académico y por asignatura. Conforme al artículo 81 del Decreto 117/2022, de 5 de agosto, del Consell (ROF), la matrícula en cualquier asignatura está limitada a **4convocatorias**.

Cada matrícula comporta **dos convocatorias** de evaluación, primera y segunda, excepto para los casos en los que ya se hayan consumido previamente tres convocatorias, en cuyo caso tendrán derecho únicamente a la primera convocatoria. El alumnado que haya consumido cuatro convocatorias en alguna de las asignaturas podrá solicitar convocatoria extraordinaria durante los meses de julio y septiembre del curso inmediatamente posterior al que se haya producido la situación. No podrá solicitarse convocatoria extraordinaria para **asignaturas optativa**

- **Coordinación entre asignaturas:** con el fin de conseguir una mejora en la enseñanza, se realizará una coordinación entre distintas asignaturas, por lo que podrán establecerse modificaciones en la secuenciación de la asignatura y, consecuentemente, en los instrumentos y criterios de evaluación.

6.3 **Sistemas de recuperació** *Sistemas de recuperación*

Per a l'alumnat que ha suspès o no ha seguit el desenvolupament normal de les classes – criteris i dates d'entrega)
Para el alumnado que ha suspendido o no ha seguido el desarrollo normal de las clases – criterios y fechas de entrega)

La no obtención de, como mínimo, un 5 según los criterios de evaluación ordinaria del apartado anterior, el alumno/a siempre tendrá derecho a la convocatoria oficial extraordinaria.

En este caso se realizará una prueba escrita y/o oral del 50% de la nota final. Además, se entregarán por el alumno/a los trabajos teóricos y/o prácticos realizados en el periodo lectivo de la asignatura (50 % de la nota final), necesarios para comprobar si ha alcanzado los resultados de aprendizaje señalados, no se admitirán trabajos presentados fuera del plazo establecido.

El alumno/a deberá concretar con el contactar con el profesor para conocer los plazos de entrega de los trabajos y la fecha de realización de la prueba escrita. Esta prueba se realizará presencialmente mediante test de preguntas correctas, incorrectas y respuestas cortas. Los errores podrán descontar la parte proporcional de su valor en la nota final de este tipo de pruebas.

7 **Bibliografia** *Bibliografía*

- _ADCV(2013).El Valor del Diseño. Valencia:ADCV□
- _Bércovitz Rodríguez-Cano, Alberto. (2007).Apuntes de Derecho Mercantil. Pamplona: Thomson Aranzadi
- _GilEstallo,M.A.y Giner de la Fuente, F (2010):.Cómo crear y hacer funcionar una empresa: conceptos e instrumentos :Valencia:ESIC,
- _González Lobo, M.A. y Carrero López (2008) Manual de planificación de medios” Valencia: ESIC.
- _Jiménez Sánchez, G. Nociones de derecho Mercantil. (2009). Madrid: Marcial Pons.
- _Rodrigo Llera, C. (2007) Ejercicios de Administración y funciones de la empresa. Madrid: Sanz y Torres.

Materiales adicionales

- _ Apuntes elaborados por el profesor.
- _ Revistas y artículos especializados.
- _ Sentencias y casos prácticos.
- _ Páginas webs de empresas del sector